

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

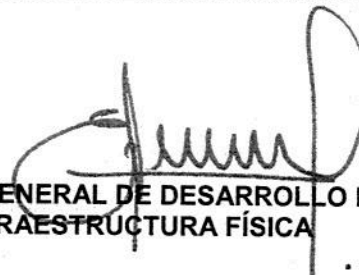
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 148 /2016

Entidad Federativa	Chihuahua
Municipio	Hidalgo del Parral
Localidad	Hidalgo del Parral
Tipo de acción	Obra Nueva por sustitución
Tipo de unidad	Hospital Especializado " de Ginecología y Obstetricia"
No. de camas	30
No. de Quirófanos	2
No. de Consultorios	6
Superficie del terreno	31,786.87 m ²
Superficie de construcción	7,189.34 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Camino a Villa Escobedo Km +154, La Almaceña Municipio y Localidad Hidalgo del Parral en el Estado de Chihuahua

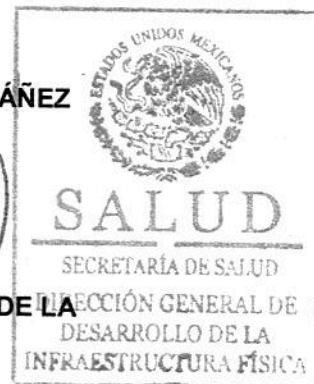
Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en México Ciudad de México, el día 17 de mayo de 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ



DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 148/2016